UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2013/124(A)/DTA/CEB/CSS

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al […] y tiene el honor de señalar a la atención del Gobierno la resolución 58/4 de la Asamblea General, de 31 de octubre de 2003, titulada "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".

Con arreglo al artículo 63 de la Convención, se estableció una Conferencia de los Estados Parte en la Convención a fin de mejorar la capacidad de los Estados parte y la cooperación entre ellos, y promover y examinar la aplicación de la Convención.

Se invita cordialmente al Gobierno a participar en el **quinto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebrará en el Centro de Convenciones Atlapa, Ciudad de Panamá (Panamá), del 25 al 29 de noviembre de 2013**.

En cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Conferencia en su cuarto período de sesiones, está previsto que la Conferencia se concentre en cuestiones clave relativas al examen de la aplicación de la Convención, la recuperación de activos, la prevención de la corrupción y la asistencia técnica. Siguiendo la práctica habitual, el debate general de la Conferencia dará oportunidad a los representantes de alto nivel de dirigirse a ella e impartirle orientación para sus deliberaciones y el logro de sus objetivos. En vista de la importancia que el Gobierno anfitrión asigna a este período de sesiones, la relevancia de las cuestiones que se debatirán en la Conferencia y la necesidad de adoptar decisiones clave, se alienta al Gobierno a que se haga representar al nivel político más alto posible y a que incluya en su delegación a encargados de la formulación de políticas y expertos en las cuestiones que se tratarán en la Conferencia.

..... Se adjunta el programa provisional aprobado por la Conferencia de los Estados Parte en su cuarto período de sesiones.

[…]

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org

En la dirección del sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que figura más adelante se podrá acceder a documentación, en formato electrónico y en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, que comprende el programa provisional anotado, un programa de trabajo detallado y el programa de actos especiales que se podrían organizar durante el período de sesiones, así como una nota informativa para los participantes en la que figuran pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visado, alojamiento y otras gestiones:
http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/CAC-COSP-session5.html

En el artículo 18 del reglamento de la Conferencia de los Estados Parte, titulado "Presentación de credenciales" se dispone que las credenciales de los representantes de cada Estado parte y los nombres de las personas que constituyan la delegación del Estado parte se comunicarán a la secretaría, de ser posible, con 24 horas de antelación a la apertura del período de sesiones a más tardar.

En el reglamento también se dispone que las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, por el Ministro de Relaciones Exteriores o por el Representante Permanente ante las Naciones Unidas del Estado parte, de conformidad con su derecho interno o, en el caso de una organización regional de integración económica, por la autoridad competente de esa organización.

Se agradecería que las credenciales de los representantes de cada Estado parte y los nombres de las personas que integren su delegación se enviaran directamente a la secretaría de la Conferencia de los Estados Parte, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria, número de fax: +43 1 26060 5841, o que se enviara una copia preliminar escaneada a la dirección de correo electrónico uncac.cop@unodc.org. Por correo electrónico se aceptarán únicamente copias escaneadas de las notas verbales.

El Secretario General desea también informar al Gobierno de que el quinto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte irá precedido de la conferencia anual y la asamblea general de la Asociación Internacional de Autoridades Anticorrupción, que acogerá también el Gobierno de Panamá y se celebrarán en Ciudad de Panamá los días 22 y el 24 de noviembre de 2013.

7 de junio de 2013

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org